RESOLUCION Nº 5252 /2018.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA C.D. Nº 23-2018 "ADQUISICIÓN DE CARTEL BELLA VISTA", ID Nº 351.031 PARA LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPUA, A FAVOR DE LA FIRMA "HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS" DEL SEÑOR HUGO ORTIZ.-

Bella Vista, 03 de Setiembre de 2.018.-

VISTO: a) Por Resolución I.M. Nº 5.114/18 de fecha 03/08/2018 se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para al año 2018 que incluye el proceso con ID Nº 351.031 para adquisición de Cartel Bella Vista.-
b) La Nota de pedido de la Dirección de Obras y Servicios de fecha 21/08/2018 por el cual se solicita la adquisición de Cartel Bella Vista.-
c) El acta de apertura de sobres de fecha 31/08/2018.-
d) El Dictamen UOC 32/2018 de fecha 03/09/2018.-

CONSIDERANDO: La conmemoración del Centenario Fundacional del Distrito lo cual hace menester destacar al distrito y lograr mayor afluencia de turistas hecho que amerita la colocación de un cartel en la Plazoleta de la Yerba Mate y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa a la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ADJUDICAR el proceso **CD Nº 23-2018 "ADQUISICIÓN DE CARTEL BELLA VISTA", ID Nº 351.031** a la firma **"HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS"** con RUC Nº 2250127-4 del señor Hugo Ortiz con C.I. N° 2.250.127, por la suma de **GUARANÍES DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL (Gs. 19.580.000**, firmando al efecto un contrato con la firma adjudicada. Todo ello conforme al Dictamen Nº 32-2018 de fecha 03 de Setiembre de 2.018, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda.-

Doris B. Tischler
Secretaria Municipal

Eduardo M. Oswald P.
Intendente Municipal